



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 560

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 09:20, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Dr. **Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Berta María Emma FERNÁNDEZ**, **Cristina ROCHETTI**, **Lilia Elisa CASTAÑÓN** y **Daniel Horacio von MATUSCHKA**; por los profesores adjuntos, **Teresa Alicia GIAMPORONE** y **María Carolina FERRARIS**; por los profesores auxiliares en docencia, **María Laura DORADO**; por los profesores egresados, **Facundo LAFALLA** y **Romina PEREYRA VILANUEVA** (suplente); por los estudiantes, **Yésica Liliana TOLABA**, **María Agustina ROSALES** (suplente) y **Pablo José CAIRO** (suplente). También está presente el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

--- Se lee el Orden del Día que es aprobado por todos. -----

Informe Decano -----

- El Dr. Cueto invita a los presentes a asistir al Encuentro sobre el Día Internacional de la Francofonía: “La Francofonía: Cultura, Tiempo y Espacio”, que comienza a las 10:00 en el Aula C-8. Las actividades comienzan con un homenaje a las docentes Raquel Partemi y Ana Filippini, retiradas durante 2015. Disertarán docentes y alumnos y se expondrán y ofrecerán diferentes platos típicos de la cocina francesa. -----

- Anuncia también, que el lunes 14 mediante un acto realizado en esta Facultad, se dio inicio al Ciclo Lectivo de la Universidad. Dicho acto contó con la asistencia del Vicerrector, Dr. Jorge Barón, entre otras autoridades del Rectorado y de esta Casa, como así también docentes, estudiantes y personal de apoyo académico. La clase inaugural estuvo a cargo de la Dra. Beatriz Margarita Conte y luego de la disertación del Señor Decano se entregaron plaquetas al personal docente y de apoyo académico que alcanzó el beneficio de la jubilación. También se otorgaron diplomas a los profesores efectivos por concurso. -----

- Finalmente, comunica que hoy se inaugura en Tupungato el Ciclo Lectivo de la Licenciatura en Turismo, con 40 estudiantes, algunos de ellos de otros departamentos. Esto motivó una reunión con el Intendente departamental para arbitrar los medios que permitan disminuir los gastos de traslado de los estudiantes que llegan desde otros lugares. Las residencias para estudiantes es una posibilidad que se está analizando. -----

Orden del Día -----

El Decano propone el tratamiento sobre tablas de la *Nota-CUY 751/16 - Departamento de Letras – No innovar el carácter interino de la docente Laura I. Cogni, mientras se sustancie el Exp. 17965/15*; y teniendo en cuenta que en el día de ayer el Consejo Superior resolvió sobre el referido expediente de la Prof. Cogni, propone su tratamiento. El Prof. Daniel von Matuschka, dado el tenor y la razón de la sanción, solicita se discuta sobre la pertinencia de dar continuidad a las funciones de la Prof. Cogni en la asignatura Práctica Profesional de la carrera de Letras. -----

Se solicita el tratamiento de ambos temas sobre tablas. -----



Secretaría Académica -----

- **Exp. 10550/13 – MASELLI, María L. – Adscripción a cátedra. Problemática de la Historia Argentina (Historia)** - Visto en Comisión, el Consejo avala el dictamen del Tribunal Evaluador, que aprueba la adscripción de la Prof. Maselli en la cátedra referida – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----

- **Exp. 3611/14 – Llamado a concurso efectivo JTP Semiex. – Área Pedagógico-Didáctica – Cátedra Práctica Profesional – Carrera Profesorado en Lengua y Cultura Inglesa** - El Consejo toma conocimiento de las distintas instancias posteriores al concurso y de lo solicitado por la Prof. Giselle C. Garau. Atento a que su pedido se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente (Art. 39 de la Ord. 07/2011-CD), este Consejo Directivo resuelve hacer lugar a la designación efectiva de la Prof. Garau en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la cátedra de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de continuar con las actuaciones pertinentes. -----

Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado -----

- **Exp-CUY 1245/16 – Dicte Res. aprobando informe de actividades de los Institutos de la Fac., año 2014** - Visto en Comisión, el Consejo reunido aprueba los informes de actividades de los Institutos de Investigación. Se solicita además, incorporar al Instituto de Lingüística en la correspondiente resolución – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----

Vicedecano -----

- **Exp-CUY: 3858/16 – Vicedec. – Eleva Proyecto: Ciclo General de Conocimientos Básicos en Lenguas** – Habiéndose tratado en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el presente proyecto – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

Sobre Tablas -----

- **Nota-CUY:6467/16- RINALDI, Gladys E. – IBACH, Yésica B. – Proyecto: Diplomatura en Gestión Cultural** – El Consejo toma conocimiento del contenido y fundamentos del presente proyecto y el Vicedecano, Dr. Víctor Zonana argumenta sobre la necesidad e importancia de su implementación. De esta manera, el proyecto es aprobado por todos – **PASE** a Dirección General Administrativa para elaborar resolución y continuar el trámite correspondiente. -----

- **Nota-CUY:6548/16-Agrup. AEFyL (Facundo G. Corvalán) – Reforma del Sistema de Condicionalidad** – El Consejo toma conocimiento y remite a Comisión para su tratamiento y evaluación. -----

- **Nota-CUY: 751/16 – Departamento Letras – No innovar el carácter interino de la docente Laura I. Cogni, mientras se sustancie Exp. 17695/15** – El Consejo toma conocimiento de lo planteado por la Dra. Hebe Molina y resuelve no hacer lugar a su pedido conforme al dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad, que entiende que “no existe impedimento para que la Prof. Cogni haga uso de sus derechos, entre ellos la efectivización del un cargo, en caso de cumplir con los requisitos; ya que la privación de los mismos implicaría una conculcación al derecho de igualdad reconocido en los preceptos constitucionales” **NOTIFÍQUESE** a la Directora del Departamento de Letras, Dra. Hebe Molina – **HECHO**, **PASE** a Dirección General Administrativa para que ordene su archivo. -----

- Con referencia a la nota mencionada, la consejera Teresa Giamportone considera que teniendo en cuenta que el 06 del corriente el Consejo Superior se expidió sobre el Exp.



17695/15 con una sanción preventiva, y entendiendo que el motivo de dicha sanción junto con la exposición pública y el contacto con los alumnos practicantes, coloca a la profesora en una situación de vulnerabilidad en cuanto a su rol docente en la práctica profesional, es pertinente modificar la designación de la docente en cuanto a su asignación por extensión en la cátedra Práctica Profesional de Letras. El Consejo Directivo acuerda por unanimidad lo sugerido y resuelve aprobar y hacer cumplir esta medida a partir del corriente mes; sin que esto signifique una alteración en la situación de revista de la Prof. Cogni, tanto en lo laboral como en lo salarial – **NOTIFÍQUESE** a Dirección General Administrativa sobre lo dispuesto, a fin de emitir resolución. -----
--- Siendo las 10:40, se da por terminada la región. -----